

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 93 Jueves 16 de abril de 2009 Sec. II.A. Pág. 352

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 12 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se nombra Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a don Andrés Martínez Francés.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaria de Estado ha dispuesto nombrar, con efectos de 6 de marzo de 2009, a don Andrés Martínez Francés, N.R.P. 2296437724 A1000, como Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (código 1919796), puesto anunciado en convocatoria pública para su provisión por el sistema de libre designación por Orden ARM/3637/2008, de 9 de diciembre («BOE» del 15).

Madrid, 12 de marzo de 2009.–El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu Rocamora.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X